



**SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Memoria Anual y Estados Financieros Auditados**

Diciembre 2019

Contenido

Identificación de la Entidad	ii
Antecedentes Legales de la Sociedad	ii
Reseña Histórica	iii
Sector Industrial.....	iii
Actividades y Negocios	iv
Productos y Servicios	iv
Propiedades e Instalaciones	iv
Factores de Riesgo.....	iv
Planes de Inversión.....	vi
Propiedad, Accionistas y Control	vii
Cambios Importantes en la Sociedad	vii
Descripción de las Series de Acciones	vii
Política de Dividendos.....	vii
Información Estadística	vii
Transacciones de Acciones.....	vii
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	viii
Administración y Personal.....	viii
Directorio.....	ix
Ejecutivos Principales	xi
Subsidiarias y asociadas	xii
Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales	xii
Comentarios y Propositiones	xiii

Identificación de la Entidad

Razón Social: Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Tipo de Entidad: Administradora General de Fondos

Domicilio: Don Carlos 2939, oficina 913, Las Condes, Santiago

RUT: 76.917.333-1

Teléfono: 56 2 29293339

Sitio Web: www.singularam.cl

Correo Electrónico: contacto@singularam.cl

Antecedentes Legales de la Sociedad

La Sociedad denominada Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Loreto Zaldívar Grass, cuya existencia fue aprobada por Resolución Exenta N°3299 de fecha 8 de agosto de 2018 de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 61423 N°31466 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al 13 de agosto de 2018, y publicada en el Diario Oficial del 17 de agosto de 2018.

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima cerrada y se encuentra fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad tendrá como objeto la administración de carteras de terceros y de Fondos, la que ejercerá a nombre del o los Fondos que administre y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712), su Reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los Reglamentos Internos que para cada Fondo que administre, apruebe la Comisión para el Mercado Financiero.

Reseña Histórica

Fundada por un equipo de ejecutivos con una destacada trayectoria, con más de 10 años trabajando juntos en el manejo de activos, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Loreto Zaldívar Grass, cuya existencia fue aprobada por Resolución Exenta N°3299 de fecha 8 de agosto de 2018 de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 61423 N°31466 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al 13 de agosto de 2018, y publicada en el Diario Oficial del 17 de agosto de 2018.

En julio de 2019 Oaktree Capital Management, compañía dedicada al Asset Management en Estados Unidos y el mundo, con 120b AUM, adquiere el 20% de Singular. Oaktree es líder en administración de inversiones globales, con especialización en inversiones alternativas. La firma enfatiza un enfoque de inversiones oportunístico, orientado al valor y al control de riesgo en deuda, private equity, activos reales y acciones. La firma cuenta con 950 empleados y oficinas en 18 ciudades a nivel mundial. Para más información visitar www.oaktreecapital.com.

Sector Industrial

La Sociedad tendrá como objeto la administración de recursos de terceros, la que ejercerá a nombre del o los Fondos que administre y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712), su Reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los Reglamentos Internos que para cada Fondo que administre, apruebe la Comisión para el Mercado Financiero.

Los productos que se comercializan son Fondos, tanto de inversión como mutuos. A continuación, se detalla el monto administrado en nuestro mercado:

La industria de Fondos Mutuos, de acuerdo los registros de la Asociación de Fondos Mutuos en su Informe Mensual, a diciembre 2019, administra activos por 45.052.916 millones de pesos. Las 10 administradoras más grandes representan el 89.5% de los activos administrados.

A su vez, la industria de fondos de inversión, también al tercer trimestre del 2019, tiene activos bajo administración por US\$ 30.414 millones. Las 10 administradoras más grandes representan el 74.9% de los activos administrados (Fuente: ACAFI).

La Sociedad Administradora posee activos bajo administración por 20.625.424.254 pesos al cierre del año 2019, por lo que su participación de mercado sobre la industria de fondos de inversión es cercana a 0.1% (aproximación).

Actividades y Negocios

La Sociedad tendrá como objeto la administración de recursos de terceros
Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee 4 fondos vigentes, pero no carteras de terceros.

Proveedores que representen más del 10% de total de las compras: No aplica

Cientes que representen más del 10% del ingreso del segmento: No aplica

Principales Proveedores para el desarrollo de las actividades de la Administradora:

Software: Tecnología de la Información Total Limitada

Respaldo de datos: Google Drive

Contabilidad Sociedad Administradora: CABA Consultoría

Productos y Servicios

La Sociedad posee 4 Fondos inscritos al 31 de diciembre de 2019 en la Comisión para el Mercado Financiero, de los cuales 3 iniciaron operaciones el año 2019.

El Fondo de inversión Singular Oaktree Real Estate Income está depositado en la Comisión para el Mercado de Valores, sin embargo, no ha iniciado operaciones al 31 de diciembre de 2019.

Fondo de Inversión	Patrimonio (pesos)
Singular ETF Chile Corporativo	\$ 13.163.657.563
Singular ETF Global Equities	\$ 4.923.156.280
Singular ETF Chile Corta Duración	\$ 2.538.610.411
Total	\$ 20.625.424.254
Singular Oaktree Real Estate Income	\$ 0

Propiedades e Instalaciones

El domicilio de la Sociedad Administradora es Don Carlos 2939, oficina 913, Las Condes, Santiago, en donde existe un contrato de arriendo vigente. En esta oficina se encuentra una sala de reuniones con pantalla y computador, y la mesa de dinero, equipada con computadores, un terminal Bloomberg y un terminal de la Bolsa de Comercio de Santiago para efectuar de la mejor forma las operaciones para la administración de los fondos.

Factores de Riesgo

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios. Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

Riesgo de Crédito

Corresponde a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

Riesgo de Cambios Regulatorios en la Industria de la Administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y, por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realiza mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

Planes de Inversión

La Sociedad Administradora no posee planes de inversión relevantes.

Propiedad, Accionistas y Control

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 350.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas y suscritas. Del total se encuentran pagadas 350.000 acciones. Existe un pacto de accionistas.

Su composición al 31 de diciembre del 2019 es la siguiente:

Número Accionistas	Accionista	N° de acciones suscritas	N° de acciones suscritas y pagadas	%
1	Nueva Costanera SpA	56.000	56.000	16%
2	San Rafael SpA	56.000	56.000	16%
3	Santa Guadalupe SpA	56.000	56.000	16%
4	Inversiones Santa Sofía SpA	56.000	56.000	16%
5	PME SpA	56.000	56.000	16%
6	Oaktree International Holdings, LLC	70.000	70.000	20%

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de M\$445.724; de acuerdo a la Norma de Carácter General N°157, cumpliendo con el patrimonio mínimo requerido por la Ley.

Cambios Importantes en la Sociedad

La Sociedad Administradora tuvo un cambio del 20% de la propiedad; cada uno de los socios fundadores (detallados en el punto “Transacción de acciones”) vendió un 4% de su participación en la Sociedad Administradora a Oaktree International Holdings, LLC.

Descripción de las Series de Acciones

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 350.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas y suscritas.

Política de Dividendos

Por Norma General, la Sociedad Administradora pagará a sus accionistas, a lo menos el 30%, de las utilidades generadas, monto que para todos los efectos será propuesto por la Administración y Directorio.

Información Estadística

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa y no hubo repartición de dividendos durante 2019.

Transacciones de Acciones

Durante el año 2019, sus socios fundadores (detallados en la Memoria 2018) vendieron cada uno un 4% de su participación en la Administradora para el ingreso del socio Oaktree International Holdings, LLC quien llegó al 20% de la Sociedad.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

El Directorio está compuesto por 5 miembros, una de los cuales es de sexo femenino. La totalidad del Directorio está compuesto por miembros de nacionalidad chilena. El rango de edad y la antigüedad del Directorio está compuesto por:

Rango Edad	Directorio	Antigüedad	Directorio
30-40	2	Menos 3 años	5
41-50	2		
61-70	1		

La Administración está compuesta por 6 miembros, una de las cuales es de sexo femenino.

La totalidad de la Administración está compuesta por miembros de nacionalidad chilena.

El rango de edad y la antigüedad de la administración está compuesta por:

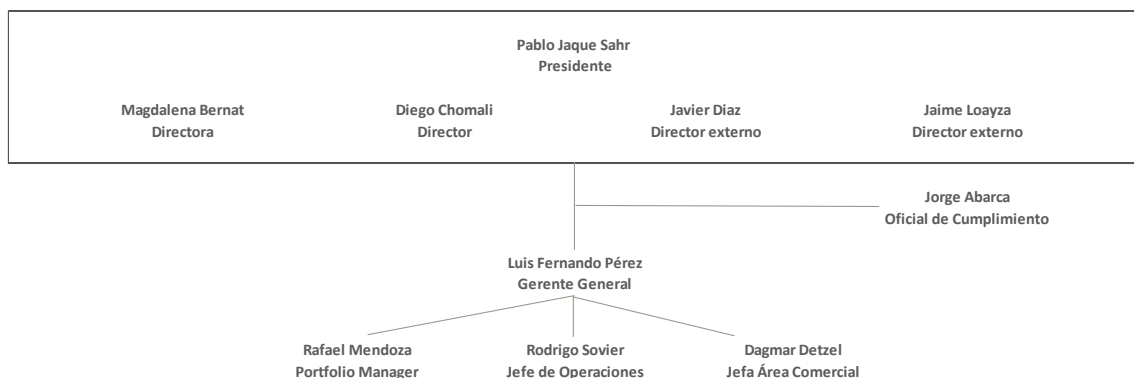
Rango Edad	Administración	Antigüedad	Administración
30-40	3	Menos 3 años	6
41-50	1		
61-70	2		

La Diversidad en la organización completa está reflejada en los cuadros anteriores. La brecha salarial de la Administradora se compone de la siguiente forma.

	Hombres	Mujeres	Brecha
Ejecutivos Principales	4	1	79,20%
Ejecutivos	2	1	54,90%
Otros	0	1	NA

Administración y Personal

La administración es ejercida a través del Directorio de la Administradora, su Gerente General y un grupo de profesionales altamente calificados.



Directorio

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. estaba integrado por 5 directores titulares (no hay Directores suplentes):

PABLO JAQUE SAHR, CFA

PRESIDENTE

RUT: 10.974.004-7

Fue Gerente de Inversiones de la Administradora General de Fondos Security S.A. en donde trabajó por 13 años. También trabajó en AFP Provida durante 4 años siendo Portfolio Manager.

Pablo es Ingeniero Comercial de la Universidad Finis Terrae. Obtuvo su Master en Finanzas en la Universidad de Essex y posee el CFA Charterholder.

Forma parte del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

MAGDALENA BERNAT

DIRECTORA

RUT: 16.369.071-3

Fue Jefa de Distribución Institucional de la Administradora General de Fondos Security S.A. en donde trabajó por 7 años, también se desempeñó, en sus inicios, como Portfolio Manager en la misma Administradora.

Magdalena es Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Forma parte del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

DIEGO CHOMALÍ, CFA

DIRECTOR

RUT: 15.960.159-5

Fue Sub Gerente de Inversiones de la Administradora General de Fondos Security S.A. en donde trabajó por 10 años.

Diego es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y posee el CFA Charterholder.

Forma parte del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

JAIME LOAYZA

DIRECTOR

RUT: 7.096.394-9

Fue durante 10 años Gerente de Renta Fija de AFP Habitat y de AFP Provida, sumado a esto fue 5 años Tesorero del HSBC Chile. Actualmente, participa en varios comités de vigilancia de fondos de inversión.

Jaime es Ingeniero Civil de la Universidad Técnico Federico Santa María.

Forma parte del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

JAVIER DÍAZ

DIRECTOR

RUT: 10.470.246-5

Trabajó durante 9 años en la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero). Actualmente, es socio de Barros y Errázuriz Abogados en el área de mercados de capitales.

Javier es Abogado de la Universidad de Chile y obtuvo su LLM en la Universidad de Frankfurt.

Forma parte del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

No existen otras asesorías contratadas por el Directorio más que la auditoría anual, efectuada por KPMG Auditores Ltda., con un costo de 200 unidades de fomento.

La Sociedad cuenta con 4 Comités en los cuales participan integrantes del Directorio, estos Comités no son remunerados.

Durante el año 2019, la remuneración para los Directores Externos ascendió a un monto de 1.797M\$.

Ejecutivos Principales

Al 31 de diciembre de 2019, los principales ejecutivos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. estaba integrado por las siguientes personas:

LUIS FERNANDO PÉREZ

GERENTE GENERAL

RUT: 14.606.502-3

Fue Gerente de Distribución de la Administradora General de Fondos Security S.A. en donde trabajó por 7 años. Estuvo en el mismo cargo en BNP Paribas durante 2 años, anterior a eso fue Jefe de la Mesa de Dinero del Banco Bice donde estuvo 5 años y, en AFP Provida donde estuvo 3 años como Portfolio Manager.

Luis Fernando es Ingeniero Comercial y Economista de la Universidad Finis Terrae. Obtuvo su MBA en la Universidad de Thunderbird.

Es Gerente General de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

RAFAEL MENDOZA, CFA

PORTFOLIO MANAGER

RUT: 15.381.206-3

Fue Sub Gerente de Inversiones de la Administradora General de Fondos Security S.A. en donde trabajó por 10 años.

Rafael es Ingeniero Civil Industrial Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es Portfolio Manager de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. desde el 23 de noviembre de 2018.

Durante el año 2019 la remuneración para el personal clave fue por un monto de 327.014M\$.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación en la propiedad de los Ejecutivos Principales y Directores de la Sociedad:

Accionistas Fundadores	% de propiedad	Sociedad	% Singular
Diego Chomali Kattan	100%	Nueva Costanera SpA	16%
Rafael Mendoza Townsend	100%	San Rafael SpA	16%
Luis Fernando Pérez López	100%	Santa Guadalupe SpA	16%
Magdalena Bernat Dominguez	100%	Inversiones Santa Sofía SpA	16%
Pablo Jaque Sahr	100%	PME SpA	16%

Subsidiarias y asociadas

La Sociedad Administradora no cuenta con empresas subsidiarias ni asociadas. Adicionalmente, la Sociedad tampoco posee inversiones en entidades que representen más del 20% del activo total de aquella(s) entidad(es).

Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales

1. El Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities y el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, fueron depositados mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 11 de enero de 2019. Dichos Fondos iniciaron operaciones el 22 de enero de 2019 y el 29 de enero de 2019, respectivamente. Sus reglamentos internos fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018.
2. Con fecha 26 de abril del 2019 se celebró Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se trataron las siguientes materias:
 - Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio, acordándose como nuevos miembros a: Javier Andrés Díaz Velásquez, Jaime Arturo Loayza O'Connor, Pablo Andrés Jaque Sahr, Diego Adolfo Chomali Kattan, y Magdalena Sofía Bernat Domínguez.
 - Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
 - Aprobar remuneración de los Directores para el año 2019;
 - Designación de KPMG Auditores Consultores SpA., como los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Designación del diario El Mostrador en que se efectuarán todas las publicaciones.

En la Junta Extraordinaria, se acordó por unanimidad reformar los estatutos de la Sociedad con la finalidad de establecer que los Directores serán remunerados.

3. Con fecha 9 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°14025. Con fecha 13 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.

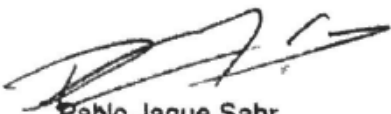

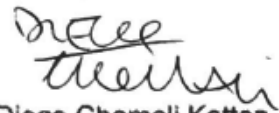

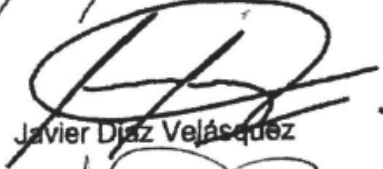

4. Con fecha 17 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°15.135, en el que la Comisión para el Mercado Financiero solicita a la Sociedad Administradora proceder al reenvío de los Estados Financieros al 31.12.2018, debiendo poner en conocimiento de este hecho a los auditores externos. Con fecha 23 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
5. Con fecha 25 de julio de 2019, los accionistas suscribieron un contrato de compraventa con Oaktree International Holdings, LLC (“Oaktree”), en virtud del cual esta última entidad adquiere 70.000 acciones emitidas por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representativas del 20% del capital social.
6. Con fecha 29 de agosto 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 15 de Octubre de 2019. Dicho Fondo comenzó sus operaciones el 05 de noviembre de 2019.
7. Con fecha 26 de noviembre 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 21 de Diciembre de 2019. Dicho Fondo comenzará sus operaciones el 02 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen otros hechos relevantes que informar.

Comentarios y Proposiciones

No hay comentarios ni proposiciones relativos a los negocios formulados por parte de los accionistas.

Declaración de Responsabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nombre	Cargo	RUT	FIRMA
 Pablo Jaque Sahr	Presidente Directorio	10.974.004-7	
 Magdalena Bemat Domínguez	Directora	16.369.071-3	
 Diego Chomali Kattan	Director	15.960.159-5	
 Jaime Loayza O'Connor	Director	7.096.394-9	
 Javier Díaz Velásquez	Director	10.470.246-5	
 Luis Fernando Pérez López	Gerente General	14.606.502-3	

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros

Diciembre 2019

Los Estados Financieros de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. se encuentran a disposición del público en las oficinas y la página web de la Sociedad Administradora (www.singularam.cl), como también en la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl).

CARTA DE LOS AUDITORES



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos - estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2018, y por el período comprendido entre el 28 de mayo y el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2020

SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera.

Estados de Resultados Integrales.

Estados de Cambio en el Patrimonio.

Estados de Flujo Efectivo (Método Directo).

Notas a los Estados Financieros.

M\$ - Miles de pesos chilenos

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5
NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA.....	6
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES.....	20
NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES.....	29
NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	30
NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO.....	33
NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	33
NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	33
NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES.....	33
NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	34
NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	34
NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.....	36
NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	36
NOTA 14. OTRAS PROVISIONES.....	36
NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.....	37
NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	38
NOTA 17. PATRIMONIO.....	39
NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	40
NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	40
NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	40
NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS.....	41
NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS.....	41
NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	41
NOTA 24. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	41
NOTA 25. SANCIONES.....	42
NOTA 26. CONTINGENCIAS Y JUICIOS.....	42
NOTA 27. HECHOS RELEVANTES.....	42
NOTA 28. MEDIO AMBIENTE.....	43
NOTA 29. HECHOS POSTERIORES.....	43
NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.....	43

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2018

	Nota N°	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	15.445	-
Otros activos financieros, corrientes	8	496.222	278.557
Otros activos no financieros, corrientes	9	5.744	7.878
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	3.587	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	3.968	35.058
Activos por impuestos, corrientes		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total activos corrientes en operación		524.966	321.493
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes		-	-
Otros activos no financieros, no corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Propiedades, plantas y equipos	12	5.743	6.418
Activos por impuestos diferidos	15a	706	-
Total activos no corrientes		6.449	6.418
TOTAL ACTIVOS		531.415	327.911

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2018

	Nota N°	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes		-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	33.863	17.679
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11b	-	-
Otras provisiones, corrientes	14	25.980	4.105
Pasivo por impuestos, corrientes	15d	22.909	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	2.939	-
Otros pasivos no financieros, corrientes		-	-
Total pasivos corrientes		85.691	21.784
PASIVOS NO CORRIENTES			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		85.691	21.784
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido y pagado	17	350.000	350.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	95.724	(43.873)
Otras reservas		-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		445.724	306.127
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		445.724	306.127
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		531.415	327.911

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período terminado al 31 de diciembre 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo y el 31 de diciembre 2018

	Nota N°	01-01-2019 31-12-2019 M\$	28-05-2018 31-12-2018 M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	755.873	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia Bruta		755.873	-
Gasto de Administración	19	(629.027)	(48.305)
Otros gastos, por función		-	-
Otras ganancias (pérdidas)	20	235	(139)
Ingresos financieros	21	11.902	1.057
Costos financieros	22	(861)	-
Diferencias de cambio	23	31.346	3.514
Resultados por unidades de reajuste		-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		169.468	(43.873)
Gasto por impuesto a las ganancias	15 b	(29.871)	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		139.597	(43.873)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		139.597	(43.873)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		139.597	(43.873)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		139.597	(43.873)
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		398,8486	(125,3514)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		398,8486	(125,3514)

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	350.000	-	-	(43.873)	306.127
Ganancia (pérdida)	-	-	-	139.597	139.597
Emisión de patrimonio					
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2019	350.000	-	-	95.724	445.724

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 28.05.2018	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(43.873)	(43.873)
Emisión de patrimonio	350.000	-	-	-	350.000
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2018	350.000	-	-	(43.873)	306.127

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	01-01-2019	28-05-2018
Nota	31-12-2019	31-12-2018
N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	782.754	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	220.468	28.804
Pagos a y por cuenta de los empleados	379.527	-
Impuestos a las ganancias reembolsado (pagados)	7.432	-
Otros pagos por actividades de operación	34	5.458
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	175.293	(34.262)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Compra de propiedades, planta y equipos	(390)	(6.694)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	279.691	(278.557)
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(494.334)	-
Cobros a entidades relacionadas	10.472	-
Intereses recibidos	8.845	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	1.057
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(195.716)	(284.194)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	350.000
Préstamos de entidades relacionadas	35.058	(35.058)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	35.058	314.942
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	14.635	(3.514)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	810	3.514
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	15.445	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7 15.445	-

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N.º 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es calle Don Carlos 2939 oficina 913, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros de la Sociedad son auditados por KPMG Auditores Consultores SpA., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión de Mercado Financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros, por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los presentes Estados Financieros, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 31 de marzo 2020, y la información contenida en ellos es por tanto responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 28 de mayo al 31 de diciembre de 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo al 31 de diciembre de 2018.

2.3 Base de Medición

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		31-12-2019	31-12-2018
		\$	\$
Dólar	USD	748,74	694,77
Unidades de Fomento	UF	28.309,94	27.565,79

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Activos y Pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(ii) Clasificación de los instrumentos financieros**

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro “Resultados por instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultados integrales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(iii) Clasificación de los instrumentos financieros (continuación)****c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)**

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

(iv) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

(v) Bajas

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(vi) Medición de valor razonable**

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

2.11 Pérdidas por deterioro de valor

Deterioro de activos financieros

Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

-No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna);
o

-El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurrían.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

Impuesto a las ganancias

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. El 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce cambios en el sistema tributario en Chile (Ley de Reforma Tributaria), dentro de los cuales, considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.

La Administradora es una Sociedad Anónima por esta razón quedará sometida al Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 24% en 2016, 25,5% en 2017 y del 27% en 2018 y siguientes.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.15 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista una salida de recursos, para liquidar la obligación.
- Se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se registran inicialmente y en su contabilidad recurrente de acuerdo con la mejor estimación posible con la información disponible.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos ordinarios de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por administración de los Fondos de Inversión, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, la cual se devenga mensualmente.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.17 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo. Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.18 Dividendo mínimo

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

2.19 Estimaciones y juicios contables

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.19 Estimaciones y juicios contables (continuación)

- Provisiones de Gastos
- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v).
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.20 Segmento de operación

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

2.21 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.22 Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.23 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.23 Arrendamientos (continuación)

de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

Al 31 de Diciembre 2019, la Sociedad no presenta activos por derecho de uso ni pasivos por obligaciones de arrendamiento.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nueva NIIF y CINIIF

- NIIF 16 Arrendamientos
- CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Modificaciones a las NIIF

- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)
- Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)
- Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
- Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Las instrucciones de revelación relacionadas con esta norma en éste, el primer año de aplicación y siguientes, se encuentran en los párrafos NIIF 16.89 – NIIF 16.103

La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma no tuvo impactos sobre sus estados financieros debido a que la Sociedad sólo tiene un contrato de arriendo con plazo de vigencia de 1 año plazo.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Las instrucciones de revelación relacionadas con esta norma en éste, el primer año de aplicación y siguientes, se encuentran en los párrafos de la Guía de Aplicación de CINIIF 23 A4 – A5

La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**Modificaciones a las NIIF*****Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)***

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación normativa es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero del 2018, IASB finaliza las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio.

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

La aplicación de esta modificación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

La aplicación de esta modificación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIC 23 Costos por Préstamos: Clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese pool general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el pool general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el pool, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Pronunciamentos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones a las NIIF***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

i. Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos

Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

ii. Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos.

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.

iii. Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)***Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)***

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en la aplicación de las políticas contables en el período, con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos Estados Financieros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

a) Riesgo de crédito

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.445	-
Otros activos financieros, corrientes	496.222	278.557
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.587	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3.968	35.058
Totales	519.222	313.615

En base a la exposición financiera anterior y los antecedentes considerados en la evaluación de del deterioro de acuerdo a NIIF 9, no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)
c) Riesgo de liquidez (continuación)

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	31-12-2019	31-12-2018
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	524.966	321.493
	Total Pasivo Corriente	85.691	21.784
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	6,13	14,76

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

d) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)****e) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) **Riesgos de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad sólo cuenta con inversiones en Fondos de Inversión de bajo riesgo.

- ii) **Riesgo de tipo de cambio:** La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 Y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Banco	15.445	-
Inversión en Fondos Mutuos	-	-
Total	15.445	-

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 Y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	-	278.557
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	496.222	-
Total	496.222	278.557

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Anticipo Proveedores	521	2.176
Anticipo Arriendo	-	2.729
Garantía Arriendo	934	900
IVA Crédito Fiscal	4.244	-
Otros	45	2.073
Total	5.744	7.878

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	351	-
Facturas por emitir	3.236	-
Otros Documentos por Cobrar	-	-
Total	3.587	-

Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	351	-
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 120 días	-	-
Totales	351	-

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	31-12-2019	31-12-2018
						M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.011
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.011
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta Mercantil	1.046	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta Mercantil	2.135	-
Fdo ETF Singular Chile Corta Duracion	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta Mercantil	787	-
Total						3.968	35.058

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación):

b) No existen cuentas por pagar a relacionados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	31-12-2019		31-12-2018	
						Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.712	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.712	-
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.011	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.011	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.012	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.012	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.012	-
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.011	-	-	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.011	-	-	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.012	-	-	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.012	-	-	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.012	-	-	-

d) Directorio y Personal Clave

Al 31 de diciembre 2019 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
Directorio	5
Personal clave	5

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Remuneraciones Directorio	1.797	-
Remuneraciones Personal clave	327.014	-
Total	328.811	-

NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Detalle movimiento	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Saldo Inicial	6.418	-
Adiciones	390	6.694
Depreciación del ejercicio	(1.065)	(276)
Saldo Movimiento	5.743	6.418

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Proveedores	25.558	16.260
Remuneraciones por Pagar	-	-
Leyes Sociales	4.287	-
Impuesto Unico	788	-
Impuesto servicio extranjero	1.995	-
Otros	1.235	1.419
Total	33.863	17.679

NOTA 14. OTRAS PROVISIONES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisiones de Gastos (*)	25.980	4.105
Total	25.980	4.105

Detalle de movimientos al 31 de diciembre de 2019:

(*) Provisiones de Gastos	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Prov Serv Inf Financiera	9.359	-
Prov. Market Maker	3.369	-
Prov.Auditorias	6.228	3.416
Prov.Hon.Directorio	2.718	-
Prov.Varias	4.306	689
Total	25.980	4.105

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

a) Activos por Impuestos Diferidos

El impuesto diferido incluido en los Estados de Situación Financiera es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	794	-
Depreciación de Activo Fijo	(88)	-
Total	706	-

b) Impuestos a la renta

El efecto en los Estados de Resultados Integrales es el siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión Impuesto Renta	30.577	-
Provisión Impuesto Diferido	(706)	-
Total	29.871	-

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31-12-2019		31-12-2018	
	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos
	M\$	%	M\$	%
Resultado antes de Impuesto	169.468		(43.873)	
Impuesto a la renta	45.756	27,00%	-	27,00%
Diferencias permanentes	(15.885)	(9,37%)	-	
Total	29.871	17,63%	0	

d) Activos y pasivos por impuesto corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$30.577. Al 31 de diciembre de 2018, no se registró provisión de impuesto a la renta dado que la Sociedad presentaba pérdidas tributarias.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	(7.668)	-
Provisión Impuesto Renta	30.577	-
Total	22.909	-

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	2.939	-
Total	2.939	-

Detalle de movimientos al 31 de diciembre de 2019:

	Provisión de vacaciones M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	-
Provisiones constituidas	2.939
Liberación de provisiones	-
Saldo final al 31/12/2019	2.939

NOTA 17. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

a) El número de acciones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas.

Las acciones son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas:

31.12.2019

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

31.12.2018

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	70.000	20%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	70.000	20%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	70.000	20%
San Rafael SpA	76.876.926-5	70.000	20%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	70.000	20%
Total		350.000	100%

c) Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$ 350.000.

d) Al 31 de diciembre 2019 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que según lo acordado en forma unánime, en sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2020 se acordó proponer en la Junta de Accionistas de abril de 2020 no distribuir dividendos con cargo a los resultados del período 2019, dado que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados.

Al 31 de diciembre 2018 la Sociedad presentaba pérdidas por lo cual no registró dividendo mínimo.

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Remuneración por Administración de Fondos	20.570	-
Comisión de Distribución de Cuotas	735.303	-
Total	755.873	-

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Remuneraciones y otros del personal	386.955	7.150
Arriendo	13.269	2.729
Asesorías de terceros	189.235	35.029
Honorarios Directores	4.966	-
Otros gastos de administración	33.537	3.122
Depreciación del ejercicio	1.065	275
Total	629.027	48.305

NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses y Multas	-	(139)
Corrección Monetaria Remanente IVA-PPM	235	-
Total	235	(139)

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses ganados	-	1.057
Reajustes de inversiones financieras	1.169	-
Ingresos Rescate Fondos	7.004	-
Mayor valor de Fondos	3.729	-
Total	11.902	1.057

NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses y Comisiones bancarios	861	-
Total	861	-

NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019	28-05-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	31.346	3.514
Total	31.346	3.514

NOTA 24. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS

De acuerdo con la Ley única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las administradoras “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003, el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 25. SANCIONES

De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

NOTA 26. CONTINGENCIAS Y JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 d diciembre 2018, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

NOTA 27. HECHOS RELEVANTES

1. El Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities y el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, fueron depositados mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 11 de enero de 2019. Dichos Fondos iniciaron operaciones el 22 de enero de 2019 y el 29 de enero de 2019, respectivamente. Sus reglamentos internos fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018
2. Con fecha 26 de abril del 2019 se celebró Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se trataron las siguientes materias:
 - Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio, acordándose como nuevos miembros a: Javier Andrés Díaz Velásquez, Jaime Arturo Loayza O'Connor, Pablo Andrés Jaque Sahr, Diego Adolfo Chomalí Kattan, y Magdalena Sofía Bernat Domínguez.
 - Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
 - Aprobar remuneración de los Directores para el año 2019;
 - Designación de KPMG Auditores Consultores Ltda., como los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Designación del diario El Mostrador en que se efectuarán todas las publicaciones.

En la Junta Extraordinaria, se acordó por unanimidad reformar los estatutos de la Sociedad con la finalidad de establecer que los Directores serán remunerados.

3. Con fecha 9 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°14025. Con fecha 13 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
4. Con fecha 17 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°15.135, en el que la Comisión para el Mercado Financiero solicita a la Sociedad Administradora proceder al reenvío de los Estados Financieros al 31.12.2018, debiendo poner en conocimiento de este hecho a los auditores externos. Con fecha 23 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.

NOTA 27. HECHOS RELEVANTES (continuación)

5. Con fecha 25 de julio de 2019, los accionistas suscribieron un contrato de compraventa con Oaktree International Holdings, LLC (“Oaktree”), en virtud del cual esta última entidad adquiere 70.000 acciones emitidas por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representativas del 20% del capital social.
6. Con fecha 29 de agosto 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 15 de Octubre de 2019. Dicho Fondo comenzó sus operaciones el 05 de noviembre de 2019.
7. Con fecha 26 de noviembre 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 21 de diciembre de 2019. Dicho Fondo comenzará sus operaciones el 02 de enero de 2020.

NOTA 28. MEDIO AMBIENTE

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, Los Fondos de Inversiones administrados por la Sociedad, mantienen ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que han visto variaciones significativas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de constante monitoreo de los impactos de esta volatilidad en los fondos y el impacto que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de la Administradora. Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 31 de marzo 2020, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.